



# Comisión del Senado rechazó en general y por mayoría proyecto de ley de cabotaje

**SIGUE EN TRÁMITE.** Propuesta del gobierno pasó con informe negativo a Comisión de Trabajo. Senador Espinoza afirmó que iniciativa protege cabotaje de Puerto Montt al sur. El presidente de Armasur dijo que era "razonable" el rechazo.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

**P**or tres votos a favor y dos en contra, la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura, rechazó en general el proyecto que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo.

A fines de mayo, la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones había aprobado esa propuesta, lo que permitió que pasara a la de Intereses Marítimos.

Después de casi seis meses, los senadores Carlos Kuschel (RN), por la Región de Los Lagos; Loreto Carvajal (PPD), por la de Ñuble; y, David Sandoval (UDI), por la de Aysén, votaron en rechazo de la propuesta del Ejecutivo; mientras que Daniel Núñez (PC), por la Región de Coquímbo; y, Fidel Espinoza (PS), por Los Lagos, dieron su apoyo a la iniciativa.

**3**

**votos a favor** y 2 en contra fue el pronunciamiento de los senadores de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.

El legislador socialista, quien preside la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura, explicó que este rechazo "no significa que el proyecto haya caído, en su integralidad", puesto que ahora pasa -con un informe negativo de la Comisión que lidera- a la de Trabajo y Previsión Social. Tras ello, debería ser votado en la sala de la Cámara alta.

El legislador por Los Lagos dijo esperar "que el gobierno flexibilice algunas posiciones, que en algunas materias han sido bastante cuestionables, desde el punto de vista de la preocupación que tienen los trabajadores, que sienten que esto puede abrir una brecha importante para la irrupción de em-

**13**

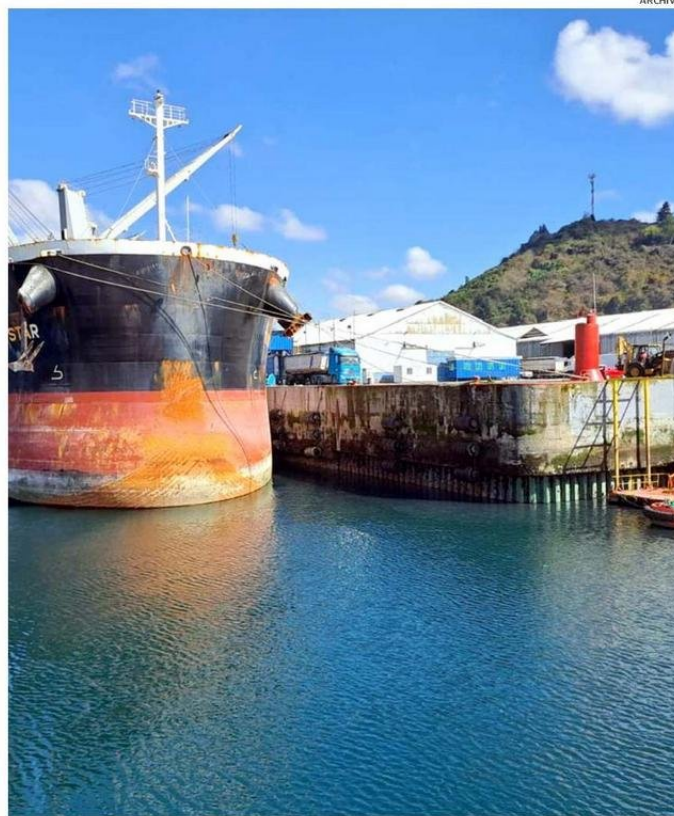
**de marzo** de 2023 ingresó a la Cámara de Diputados, el proyecto con indicaciones enviado por el Presidente Gabriel Boric.

barcaciones con banderas de otros países y que vengan a laborar en nuestro país, con personal de otras nacionalidades".

Junto con mostrarse dispuesto a perfeccionar el proyecto junto al gobierno, especificó que "creemos que es un proyecto de ley que protege al cabotaje de Puerto Montt hacia el sur, que es lo que nos interesa, proteger nuestra zona. Porque en el resto del país tiene que haber más competencia, que hoy día está monopolizada por muy pocos actores".

## CON SENTIDO

Mientras que Héctor Henríquez, presidente de la Asociación de Armadores de Transporte Marítimo, Fluvial, Lacus-



EN LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL SENADO PROSEGUIRÁ EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LA LEY DE CABOTAJE.

tre y Turístico Sur Austral de Chile (Armasur), consideró que se dio un paso "en un proceso largo".

Comentó que "lo peor que ha habido es la incertidumbre", ante lo que consideró que "este proyecto tiene cosas buenas y cosas malas, por lo tanto es bien de sentido común".

El líder gremial aseguró que "es razonable" que esa Co-

misión rechazara el proyecto, porque "se aboca a una mirada que va más allá del aspecto meramente económico y comercial, sino que es una mirada más estratégica".

Para Henríquez "tiene todo sentido que el cabotaje, de Puerto Montt al sur, esté en manos de armadores nacionales, que el capital sea mayoritariamente chileno y que las dotaciones sean chilenas".

El presidente de Armasur se mostró esperanzado en que el proyecto finalmente sea aprobado "en las cosas que afectan a la marina mercante del sur austral".

Además, es proclive a que "efectivamente se pueda facilitar el cabotaje con naves extranjeras, pero en zonas donde no hay cabotaje, que no es el caso del sur austral, sino que de Puerto Montt al norte".